ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 14/2018

Asunción, 04 de enero de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted con respecto a la nota DNCP/DNC/N° 34281/2017, a fin de remitir las aclaraciones pertinentes a los puntos citados más abajo:

- ***Punto 1:** Se remite en adjunto la copia del Acta de Legitimación de la empresa INGETEAM TECHNOLOGY S.A., en donde figuran se le otorga el poder correspondiente al Sr. Henrique André Rodríguez.*
- ***Punto 2:** Según Informe de la Unidad Tecnica, no han sido notificados de la recepción en almacenes de ninguno de los suministros adquiridos como parte de la LPI 1323/2017, los cuales poseen un plazo de entrega de hasta 5 meses.*

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Responsable de la UOC

00000087
05 ENE 2018
12 0946

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

FER/seo

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2829 – Fax. 217 2216

1/12

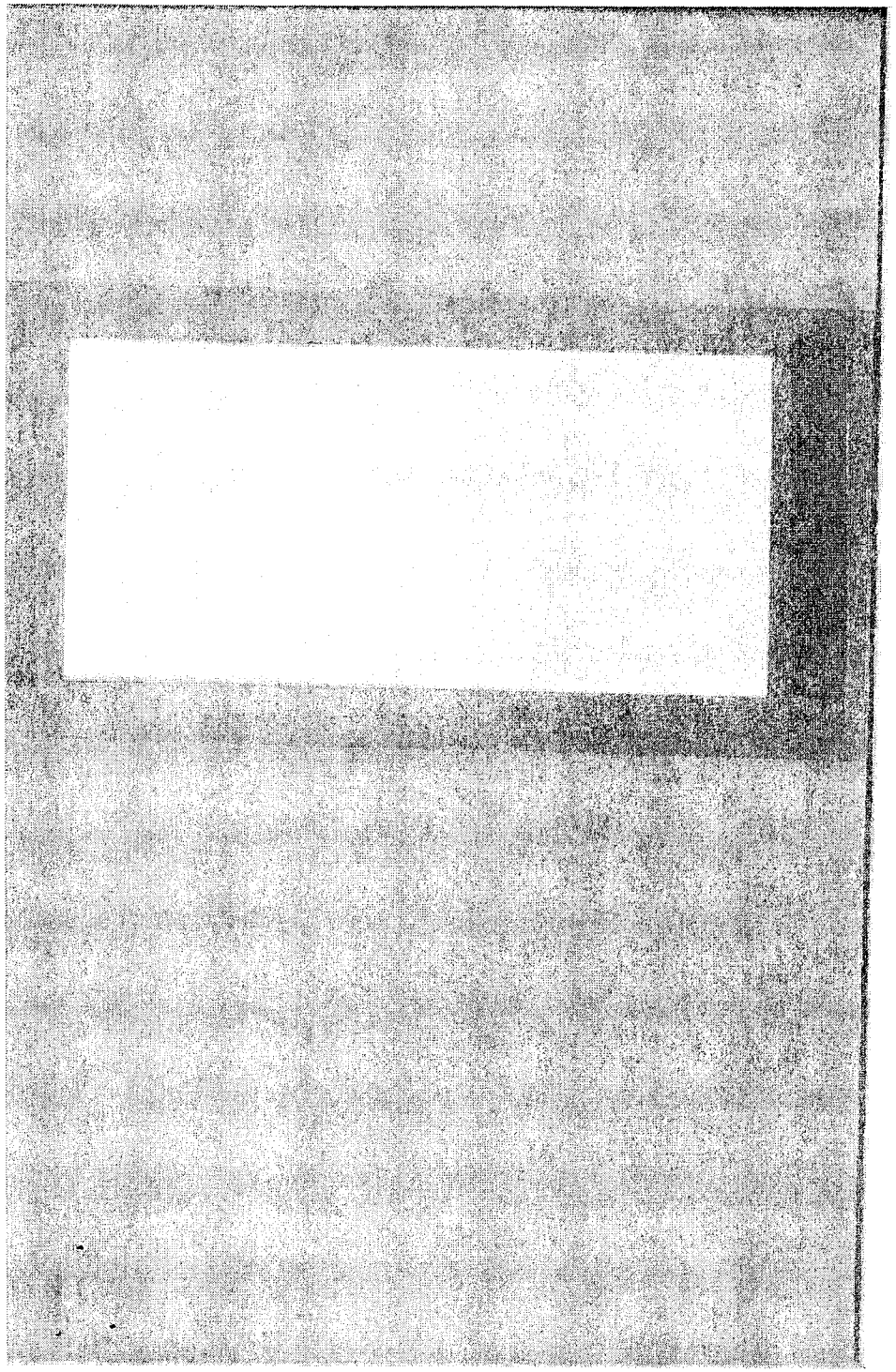

Protocolo: **2.884** Fecha: **27/11/2017**

ACTA DE LEGITIMACIÓN

AUTORIZADA A INSTANCIA DE

"INGETEAM POWER TECHNOLOGY , S.A."

en mi Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.----------

Le permito la lectura de esta Acta al compareciente por su elección, después de advertido de la opción contenida en el Articulo 193 del Reglamento Notarial, hace constar su consentimiento y firma conmigo, el Notario, que doy fe que el consentimiento ha sido prestado libremente, habiéndose adecuado el otorgamiento a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del compareciente tal y como lo hacen y, en lo pertinente, de cuanto se expresa en el presente instrumento publico, que queda extendido en tres folios de papel timbrado de la Diputación Foral de Bizkaia, serie NC, el presente, y los dos anteriores correlativos en orden, de la misma serie.----------

Está la firma del compareciente. Signado: ALFONSO BATALLA DE ANTONIO. Rubricado. Sello de la Notaria.----------

DOCÚMENTOS UNIDOS: ----------

N 11405747 C

ingeteam

CARTA PODER

REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A.

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Referencia: Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones. Lote 1

Descripción del llamado: *Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) nº 1323/2017 , Lote 1*

Zamudio 27 de Noviembre del 2.017

Estimados Sres

Por la presente certificamos que hemos autorizado a Henrique André Rodrigues, *RG: 5761503-9 Cpf 95137509915, domiciliado en Rua Angelo Domingues Carli, 49, CEP 83601-580, Campo Largo – Parana- Brasil, con numero de pasaporte FS 527394*, a actuar en nuestra representación para firmar el contrato de la Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones, realizadas por *Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) nº 1323/2017, para el Lote 1*

Atentamente,

Firma: Eduardo Pedrosa

Ingeteam Power Technology, S.A.

Tecnology

www.ingeteam.com

Protocolo: **2.884** Fecha: **27/11/2017**

ACTA DE LEGITIMACIÓN

AUTORIZADA A INSTANCIA DE

"INGETEAM POWER TECHNOLOGY , S.A."

Ingeteam

CARTA PODER

REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A.

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Referencia: Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones, Lote 1

Descripción del llamado: *Licitación Publica Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electronica (SBE) nº 1323/2017 , Lote 1*

Zamudio 27 de Noviembre del 2.017

Estimados Sres.:

Por la presente certificamos que hemos autorizado a **Henrique André Rodrigues**, *RG: 5761605-9. Cpf:96137509915, domiciliada en Rua Angelin Domingues Carli, 49, CEP:83601-580, Campo Largo – Paraná- Brasil, con número de pasaporte FS 827394, a* actuar en nuestra representación para firmar el contrato de la Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones, realizadas por *Licitación Publica Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electronica (SBE) nº 1323/201, para el Lote 1.*

Atentamente,

Ingeteam

Ingeteam Power Technology S.A.
Technology
Parque Tecnológico Edificio 110
E-48170 Zamudio-Bizkaia Spain
Tel +34 944 039600 www.ingeteam.com
Fax +34 944 039345 C.I.F. A-95-663682

Firma: Eduardo Pedrosa

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 5236, Folio 135, Hoja BI-59310, C.I.F. A-95.663.852

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON ALFONSO BATALLA DE ANTONIO, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), como sustituto de D. JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA, estampada al folio de papel común, con membrete INGETEAM del testimonio de legitimación de firma expedido el 27 de noviembre de 2017. Queda constancia del documento que antecede en acta autorizada el 27 de Noviembre de 2017 con el número 2884 de protocolo, a los efectos del art. 207 del Reglamento Notarial. ----------

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por *DON ALFONSO BATALLA DE ANTONIO*
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 1 de Diciembre de 2017
the / le

7.- Por *DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental*
By/par

8.- bajo el número 6340/17
N° / sous n°

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A242100982

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0225504510

10.- Firma
Signature / Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

TV8794114

Foru Seilua
Timbre Foral
Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 11405750 C

NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. --

EN BILBAO, mi residencia, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete. ----------

Ante mí, **ALFONSO BATALLA DE ANTONIO**, Notario de esta Villa y del Ilustre Colegio del País Vasco, como sustituto, por imposibilidad accidental y para el protocolo de mi compañero de residencia, **DON JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA.** ----------

========== **COMPARECE:** ==========

DON EDUARDO PEDROSA GOMEZ, mayor de edad, con domiciliado a estos efectos en Zamudio (Bizkaia), Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 110, provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 30.671.482-Q. ----------

INTERVIENE en nombre y representación de la Compañía Mercantil de nacionalidad española denominada **"INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A."**, domiciliada en **48170 Zamudio (Bizkaia), Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 106, 2ª pta., con C.I.F. número A-95663852, inscrita en el Registro**

7/12

vigencia de su apoderamiento y la persistencia de la capacidad jurídica de su representada, así como que los datos de identificación de la persona jurídica, y especialmente el objeto social y domicilio no han variado respecto de los consignados. ----------

Ley 10/2010, de 28 de Abril.- En relación con la obligada identificación del "titular real", la representación de la sociedad manifiesta que consta en Acta autorizada por el Notario de Bilbao, Don Juan Ignacio Bustamante Esparza, el día 26 de Julio de 2.017, número 1.928 de protocolo, y que la situación allí declarada, no ha sufrido alteración alguna al día de la fecha. ----------

Y yo, el Notario, hago constar que, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, han quedado suficientemente acreditadas las facultades representativas para el otorgamiento de la presente.

Me aseguro de su identidad por la documentación reseñada, constando sus circunstancias personales de sus propias manifestaciones. ----------

Le juzgo, con capacidad e interés legítimo para

habiendo quedado constancia en Acta autorizada por mí, en la misma sustitución, el dia de hoy, número 2.884 de Protocolo, de la existencia del documento que antecede, de la capacidad legal de Don Eduardo Pedrosa Gómez, en representación de **"INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A."**, a quien representa en virtud del apoderamiento a su favor conferido mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, Don José Antonio Isusi Ezcurdia, el dia 18 de Abril de 2.013, número 1.287 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Bizkaia, causando la inscripción 57ª de la hoja social, de que libre y voluntariamente quiere que surta efectos conforme a lo previsto en la Legislación de **PARAGUAY**, y del texto del presente testimonio.----------

Bilbao, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete."----------

De acuerdo con lo establecido en la L.O. número 15 de 1999, el compareciente queda informado por la lectura de esta escritura y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes

Foru Sellua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 11405747 C

Ingeteam

CARTA PODER

REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEAM POWER TECHNOLOGY, S.A.

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Referencia: Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones. Lote 1

Descripción del llamado: *Licitación Publica Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electronica (SBE) nº 1323/2017 , Lote 1*

Zamudio 27 de Noviembre del 2.017

Estimados Sres.:

Por la presente certificamos que hemos autorizado a **Henrique André Rodrigues**, *RG: 5761605-9. Cpf:96137509915, domiciliada en Rua Angelin Domingues Carli, 49, CEP:83601-580, Campo Largo – Paraná- Brasil, con número de pasaporte FS 827394.* a actuar en nuestra representación para firmar el contrato de la Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones. realizadas por *Licitación Publica Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electronica (SBE) nº 1323/201. para el Lote 1.*

Atentamente,

Ingeteam

Firma: Eduardo Pedrosa

Inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 5235, Folio 135, Hoja BI-[illegible]

Foru Sellua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 11405746 C

ES COPIA de su original obrante en el protocolo general corriente de instrumentos públicos de esta Notaría de mi cargo. La expido para la mercantil "INGETEAM POWER TECHNOLOGY S.A.", en cinco folios de papel timbrado de la Diputación foral de Bizkaia, serie NC, el presente y los cuatro posteriores, correlativos en orden y de la misma serie. En Bilbao a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0215065201

Notaría de D. JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA - BILBAO -

1/12

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 11405746 C de la copia del documento autorizado el 27 de noviembre de 2017 con el número DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO de protocolo. ----------

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por *DON JUAN IGNACIO BUSTAMANTE ESPARZA*
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 1 de Diciembre de 2017
the / le

7.- Por *DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental*
By/par

8.- bajo el número 6339/17
N° / sous n°

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A152100982

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
022504511

10.- Firma
Signature / Signature:

PODER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
14 DIC. 2017
FISCAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

TV8794115